

---

**RESOLUCIÓN N°01-HCDPF-2026**

Potrero de los Funes, 08 de abril de 2026

**RESOLUCIÓN RÉGIMEN DE SESIONES ABIERTAS, PUBLICIDAD ACTIVA Y TRANSMISIÓN DEL HCDPD**

**VISTO:**

La necesidad de fortalecer la transparencia institucional, el acceso a la información pública y la participación ciudadana en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante de Potrero de los Funes; y

**CONSIDERANDO:**

Que el principio republicano de gobierno impone la publicidad de los actos de los órganos estatales;

Que el Honorable Concejo Deliberante, como órgano representativo local, debe garantizar el acceso efectivo de la comunidad a su funcionamiento;

Que la difusión de las sesiones mediante herramientas digitales constituye un medio idóneo, accesible y de bajo costo para ampliar la participación ciudadana;

Que la normativa constitucional y los estándares vigentes en materia de acceso a la información pública promueven la transparencia activa;

Que resulta necesario compatibilizar la publicidad de los actos con supuestos excepcionales en los que, por la naturaleza de los asuntos tratados, deba resguardarse la sensibilidad de la información;

Que las medidas aquí dispuestas no implican erogación presupuestaria, pudiendo implementarse con los medios institucionales disponibles;

**POR TODO ELLO:**

---

Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Potrero de los Funes  
e-mail: hcdpotrero@gmail.com

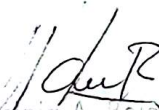
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE POTRERO DE LOS FUNES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1° - PUBLICIDAD DEL ORDEN DEL DÍA**

Dispóngase la publicación del orden del día de cada sesión ordinaria con una antelación mínima de 24 horas, mediante los canales institucionales disponibles.

**ARTÍCULO 2° - CARÁCTER PÚBLICO DE LAS SESIONES**

Reafirmese el carácter público de las sesiones del Honorable Concejo Deliberante, garantizando el libre acceso de los vecinos, conforme a la capacidad del recinto y las disposiciones del Reglamento Interno.

  
Ferrnina A. Rojas  
Secretaria Legislativa  
HCDPF



  
Cristina Roxana Vallejo  
Presidenta HCDPF